

SIB-II-GGR-GNP- # 0 3 6 1 4

Caracas, **0 2 JUN. 2023**

**CIRCULAR ENVIADA A TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO,
RELATIVA AL:**

**HORARIO PARA LA ATENCIÓN A LOS CLIENTES, USUARIOS Y USUARIAS EN TODA LA
RED DE AGENCIAS, OFICINAS Y SUCURSALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.**

Me dirijo a usted en atención a lo establecido en los artículos 67, 68 y el numeral 26 del artículo 171 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014, relacionados con las actividades prestadas por las Instituciones que integran el Sector Bancario Nacional; así como, con la obligación de este Ente Supervisor de salvaguardar los intereses y velar por un servicio efectivo a los clientes, usuarios, usuarias y al público en general en toda la red de agencias, oficinas y sucursales del País.

En tal sentido, esta Superintendencia de conformidad a lo antes señalado le ratifica el horario de atención a los clientes, usuarios y usuarias y al público en general de 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.; todo ello, a los fines de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios y asegurar el cabal funcionamiento del Sistema Bancario; de igual manera, en aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor que no puedan cumplir con el mismo, dichas Instituciones deberán remitir un informe justificando las razones de la suspensión del servicio, en el horario antes indicado.

Sírvase hacer del conocimiento del personal de la Institución y del público en general, el contenido de esta Circular a través de los medios de difusión masivos a fin de su implementación.

Finalmente, se deroga la Circular identificada con la nomenclatura SIB-DSB-CJ-OD-01510 del 18 de marzo de 2022.



Atentamente,

ANABEL PEREIRA FERNÁNDEZ

Superintendente de las Instituciones del Sector Bancario

Designada mediante Decreto N° 4.768 de fecha 19/01/2023,

publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 6.732 Extraordinario de la misma fecha.

Asunto: Instrucción